



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

MENDOZA, 23 DIC 2011

RESOLUCIÓN Nº
3022

VISTO la necesidad de anticipar el
Calendario Escolar 2012; y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario definir las actividades previas al inicio de clases tendientes a la planificación institucional del año escolar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial;

Que la Resolución Nº 165 del CFE define como día de inicio del ciclo lectivo 2012 el día 27 de febrero, el cual ha sido declarado feriado nacional en conmemoración del Bicentenario de la creación de la Bandera, por este motivo se traslada el inicio de clases al día 28 de febrero;

Que las estrategias de planificación para el año 2012 deben considerar la periodización del ciclo lectivo en tres (3) trimestres para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, a excepción del Nivel de Educación Inicial, Centros de Capacitación para el Trabajo, Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Superior, que mantendrán la periodización en cuatrimestres;

Que la mayor permanencia de los alumnos en la escuela es condición indispensable para mejorar los aprendizajes y más días de clase para los alumnos/as, redundarán en una escuela concentrada en enseñar y aprender, renovando sus objetivos fundacionales y profundizando su significado social y educativo;

Que la Provincia de Mendoza ha sido pionera en la extensión de los años de obligatoriedad del sistema educativo, gracias al esfuerzo conjunto del Estado, las instituciones educativas, sus docentes y las familias;

Que la Dirección General de Escuelas debe asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar en todo el territorio provincial, a través de diversas alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalentes en todas las situaciones territoriales y sociales;

Que corresponde a la Dirección General de Escuelas fijar el cronograma para el ciclo lectivo 2012, razón por la cual y considerando el cambio de gestión del Gobierno Escolar, se define un anticipo de calendario que establece las actividades previas al inicio de clases para todo el sistema educativo provincial;

///...



23 DIC 2011

- 2 -

...///

RESOLUCIÓN Nº 3022

Que es necesario facultar a las direcciones de cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo a tomar las decisiones tendientes a optimizar la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas a su cargo, en el marco de lo establecido en la presente Resolución;

Que cada Dirección de nivel y modalidad debe establecer un cronograma específico de actividades previas al inicio de clases;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS EN COMISIÓN
RESUELVE:**


Artículo 1ro.- Apruébese el anticipo de calendario escolar para el año 2012 que regirá para todo el sistema educativo dependiente de la Dirección General de Escuelas.

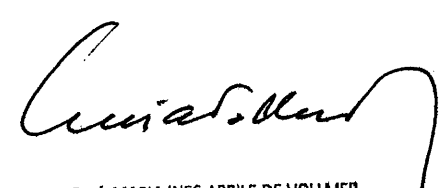
Artículo 2do.- Establézcase como fecha de inicio de clases del ciclo lectivo 2012 para todos los niveles y modalidades del sistema educativo dependiente de la Dirección General de Escuelas, a excepción del Nivel Superior, el día 28 de febrero.

Artículo 3ro.- Determinénse como disposiciones específicas para cada uno de los niveles y modalidades, las establecidas en los siguientes anexos que forman parte de la presente Resolución:

- Anexo I: Educación Inicial de Gestión Estatal
- Anexo II: Educación Primaria de Gestión Estatal
- Anexo III: Educación Secundaria (orientada y técnica) de Gestión Estatal
- Anexo IV: Educación de Jóvenes y Adultos (CEBA y CENS)
- Anexo V: Educación Técnica y Trabajo (Centros de Capacitación para el Trabajo)
- Anexo VI: Educación Especial
- Anexo VII: Educación Superior (de Gestión Estatal y Privada)
- Anexo VIII: Educación de Gestión Privada (para nivel inicial, primario y secundario)

Artículo 4to.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.-


Prof. MONICA B. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

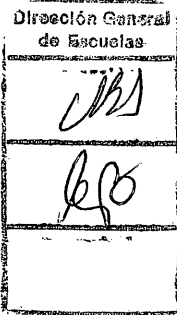


GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas


23 DIC 2011


RESOLUCIÓN N° 3022

ANEXO I
ANTICIPO DE CALENDARIO 2012
EDUCACIÓN INICIAL DE GESTIÓN ESTATAL



ACTIVIDADES	AÑO 2012
Presentación y Jornada Provincial de Supervisores. Responsable: Dirección de Educación Inicial	8 de febrero
Jornadas de trabajo de los Supervisores	9 y 10 de febrero
Presentación de Directores	13 de febrero
Jornada Consejo de Directores. Responsable: Supervisor Seccional	13 de febrero
Organización Jornada Institucional. Responsable: Directores	14 de febrero
Presentación de docentes	15 de febrero
Jornadas Institucionales. Responsables de la conducción: Director o Equipo Directivo.	15 al 17 de febrero (3 días)
Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación	22 de febrero
Organización Institucional	23 y 24 de febrero
Inicio del período de clases y del 1° cuatrimestre	28 de febrero


Prof. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



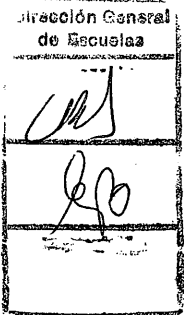
GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas


23 DIC 2011


RESOLUCIÓN Nº 3022

ANEXO II
ANTICIPO DE CALENDARIO 2012
EDUCACIÓN PRIMARIA DE GESTIÓN ESTATAL

ACTIVIDADES	AÑO 2012
Presentación y Jornada Provincial de Supervisores. Responsable: Dirección de Educación Primaria e Inspección General	8 de febrero
Jornadas de Supervisores. Responsable: Supervisor Regional	9 y 10 de febrero
Presentación de Directores	13 de febrero
Jornada Consejo de Directores Responsable: Supervisor Seccional	13 de febrero
Organización Jornada Institucional Responsable: Director o Equipo Directivo	14 de febrero
Presentación de docentes	15 de febrero
Otorgamiento de suplencias a nivel departamental	15 de febrero
Jornadas Institucionales. Responsable de la conducción: Directivos	15 al 17 de febrero (3 días)
Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación	22 de febrero
Organización Institucional	23 y 24 de febrero
Inicio del período de clases y del 1º trimestre	28 de febrero




PROF. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



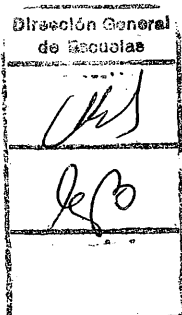
GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas


23 DIC 2011


RESOLUCIÓN N° 3022

ANEXO III
ANTICIPO DE CALENDARIO 2012
EDUCACIÓN SECUNDARIA (ORIENTADA Y TÉCNICA)

ACTIVIDADES	AÑO 2012
Presentación y Jornada Provincial de Supervisores. Responsable: Dirección de Educación Secundaria	8 de febrero
Presentación de Directores, Secretarios y Docentes	8 de febrero
Jornada Consejo de Directores. Responsable: Supervisor Seccional	9 y/o 10 de febrero
Período de apoyo y orientación	8 al 13 de febrero (4 días)
Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación	14 de febrero
Ambientación a primer año	15 al 22 de febrero (4 días)
Examen complementario y mesas	15 al 22 de febrero (4 días)
Jornadas Institucionales. Responsable de la conducción: Director Organización Institucional (Vicedirector y Secretario)	23 y 24 de febrero (2 días)
Inicio del período de clases y del 1º trimestre	28 de febrero




Prof. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

23 DIC 2011

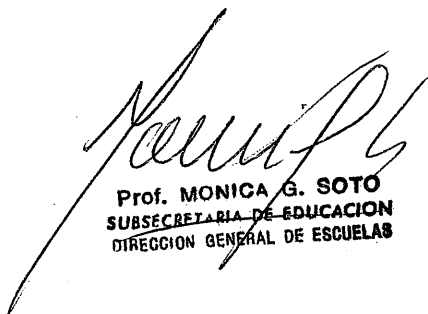
RESOLUCIÓN N° 3022


ANEXO IV
ANTICIPO DE CALENDARIO 2012
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

CEBA



ACTIVIDADES	AÑO 2012
Presentación y Jornada Provincial de Supervisores. Responsable: Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	8, 9 y 10 de febrero
Presentación de Directores y Jornada Provincial con Directores y Supervisores. Responsable: Director de Educación de Jóvenes y Adultos	13 de febrero
Jornada Consejo de Directores. Responsable: Supervisor	14 de febrero
Presentación de docentes. Plan FINES: presentación en escuelas sedes de referentes y tutores período de apoyo y orientación Inscripción de nuevos interesados	15 de febrero
Organización Jornada Institucional. Responsable: Equipo Directivo	15 de febrero
Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación	16 de febrero
Jornadas Institucionales	17 al 24 de febrero (4 días)
Inicio del período de clases	28 de febrero


Prof. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

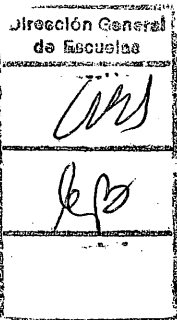


ANEXO IV
- 2 -

ANTICIPO DE CALENDARIO 2012
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

CENS

ACTIVIDADES	AÑO 2012
Presentación y Jornada Provincial de Supervisores. Responsable: Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	8, 9 y 10 de febrero
Presentación de Directores, Secretarios y Docentes	8 de febrero
Periodo de apoyo y orientación	8 al 14 de febrero
Plan FINES: presentación en escuelas sedes de referentes y tutores.	
Inscripción de nuevos interesados	
Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación	9 de febrero
Jornada Provincial de Directivos con Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	
Jornadas de trabajo de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos con Supervisores	9 y 10 de febrero
Jornada provincial de Directivos con Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	13 de febrero
Jornada de trabajo con los Consejos Directivos	14 de febrero
Examen complementario y mesas	15 al 22 de febrero (4 días)
Jornadas Institucionales. Responsable: Equipo Directivo	23 y 24 de febrero
Inicio del período de clases	28 de febrero



Mónica G. Soto
Prof. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Maria Ines Abrile de Vollmer
Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



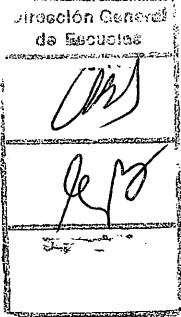
GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

23 DIC 2011


RESOLUCIÓN N° 3022

ANEXO V
ANTICIPO DE CALENDARIO 2012
CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

ACTIVIDADES	AÑO 2012
Presentación y Jornada Provincial de Supervisores. Responsable: Dirección de Educación Técnica y Trabajo	8 de febrero
Presentación de Directores y Secretarios	8 de febrero
Jornada Consejo de Directores. Responsable: Supervisor Seccional	9 y 10 de febrero
Presentación de docentes.	13 de febrero
Definición de diagnóstico, programación y planificación.	13 al 17 de febrero
Exámenes de 2do turno	
Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación	22 de febrero
Jornadas Institucionales. Responsable de la conducción: Director	23 y 24 de febrero
Inicio del período de clases y del 1º cuatrimestre de CCT	28 de febrero




Prof. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



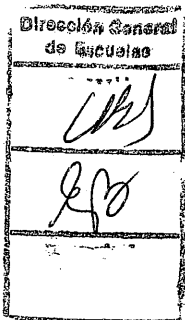
GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

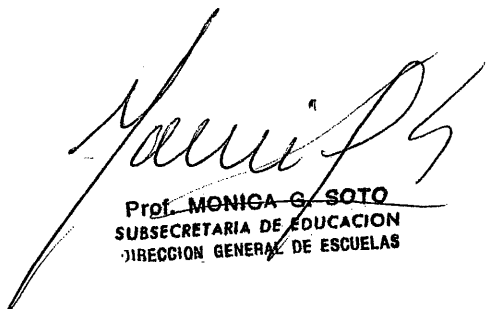
23 DIC 2011


RESOLUCIÓN N° 3022

ANEXO VI
ANTICIPO DE CALENDARIO 2012
EDUCACIÓN ESPECIAL

ACTIVIDADES	AÑO 2012
Presentación y Jornada Provincial de Supervisores. Responsable: Dirección de Educación Especial	8 y 9 de febrero
Preparación de Jornadas con Directores. Responsable: Supervisores	10 de febrero
Presentación de Directores	13 de febrero
Jornada Consejo de Directores. Responsable: Supervisor Seccional	13 de febrero
Organización Jornada Institucional. Responsable: Director	14 de febrero
Presentación de docentes	15 de febrero
Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación	15 de febrero
Jornadas Institucionales. Responsable de la conducción: Director	16, 17, 22, 23 y 24 de febrero
Inicio del período de clases y del 1º trimestre	28 de febrero




Prof. MONIGA C. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

23 DIC 2011

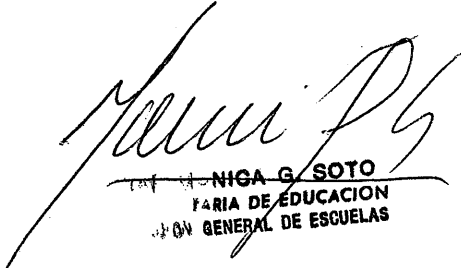
RESOLUCIÓN N° 3022


ANEXO VII
ANTICIPO DE CALENDARIO 2012
EDUCACIÓN SUPERIOR (de gestión estatal y privada)

AÑO 2012	ACTIVIDADES
7 de febrero	Inicio del año académico Ingreso de todo el personal: Equipos de gestión, docentes y no docentes. Tareas académicas y administrativas.
9 de febrero	Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación
10 al 29 de febrero	Jornadas institucionales ¹ -Organización Institucional -Planificación de actividades relacionadas con los cursos de ingreso a primer año. - Inicio de procesos de autoevaluación institucional -Planificación de jornadas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo de la Educación Superior, por departamentos y regiones Organización de mesas examinadoras y horas de consulta: - 1º llamado de febrero y 2º llamado de marzo. Publicación e inscripción. - Implementación horas de consulta <u>Tribunales: 1º llamado de febrero².</u> Inicio de actividades relacionadas con los exámenes de ingreso previstos en el artículo 7º Ley N° 24521 de Educación Superior. <u>Tribunales: 2º llamado de marzo.</u> Inscripción de estudiantes, cursado regular año 2009 (espacios curriculares cuatrimestrales y anuales). Presentación de proyectos institucionales de capacitación, extensión e investigación.

¹ Fecha a confirmar: Equipos de gestión y docentes de los IES.

² A efectos de permitir la implementación de horas de consulta se sugiere constituir los tribunales del primer llamado de febrero a partir del día 13 de febrero.


MARIANA G. SOTO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



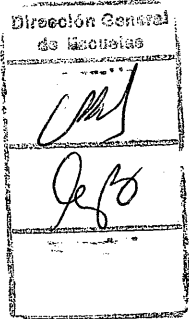
GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

23 DIC 2011

RESOLUCIÓN N° **3022**


ANEXO VII

- 2 -



1 de marzo	Inicio del 1° Cuatrimestre.
1 al 31 de marzo	Cursos de nivelación y/o Talleres de ingreso a primer año (15 días).
20 al 23 de marzo	Examen de competencias básicas (artículo 7° Ley N° 24521 de Educación Superior)
3 de abril	Inicio de las actividades académicas de todas las carreras de 1° a 4° año


Prof. MONICA S. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO VIII
ANTICIPO DE CALENDARIO 2012
EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA (educación inicial, primaria y secundaria)

EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

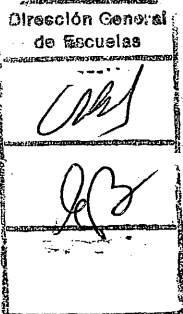
ACTIVIDADES	AÑO 2012
Presentación y Jornada Provincial de Supervisores. Responsable: Dirección de Educación Privada	8 de febrero
Jornada Consejo de Directores. Responsable: Supervisor	13 de febrero

EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

	AÑO 2012
Presentación de Directores	13 de febrero
Organización Jornada Institucional Responsable: Director o Equipo Directivo	14 de febrero
Presentación de docentes	15 de febrero
Jornadas Institucionales. Responsable de la conducción: Directivos	15 al 17 de febrero (3 días)
Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación	22 de febrero
Organización Institucional	23 al 24 de febrero (2 días)
Inicio del período de clases y del 1° trimestre	28 de febrero

EDUCACION SECUNDARIA

	AÑO 2012
Presentación de Directores, Secretarios y Docentes	8 de febrero
Período de apoyo y orientación	8 al 13 de febrero (4 días)
Ambientación a primer año	9 al 13 de febrero (3 días)
Jornada de aportes a la Ley Provincial de Educación	14 de febrero
Examen complementario y mesas de exámenes	15 al 22 de febrero (4 días)
Jornadas Institucionales. Responsable de la conducción: Directivos	23 y 24 de febrero (2 días)
Inicio del período de clases y del 1° trimestre	28 de febrero



Prof. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARIA INES ARBILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
EN COMISION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA